



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.335.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARITZA
MAUREIRA SANTANDER.

LAJA, 23 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 561, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 649 de fecha 10.08.17 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora Comunal de Educación Parvularia del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 23 de agosto de 2017, con motivo de participar en Reunión Técnica de Coordinadores Comunales de Educación Parvularia que se realizará en el Departamento Provincial de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/